

MALLAS TRANSVAGINALES EN LA REPARACIÓN DEL PROLAPSO DE ÓRGANOS PÉLVICOS.

Este documento se ha realizado al amparo del convenio de colaboración suscrito por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo del Ministerio de Economía y Competitividad, y la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia, en el marco del desarrollo de actividades de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones del SNS, financiadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El prolapso de los órganos pélvicos (POP) se caracteriza por el descenso del útero, cúpula de la vagina, vejiga o intestino en el interior de la vagina o incluso más allá de su apertura.

Esta patología no causa mortalidad pero puede tener un gran impacto sobre la calidad de vida. Llega a afectar hasta el 50% de las mujeres que han tenido partos vaginales, pudiendo ocasionar síntomas en el 21% de los casos.

La etiología del POP es compleja y multifactorial, y los principales factores de riesgo son el parto vaginal, la edad avanzada y la obesidad. Las opciones terapéuticas son el tratamiento conservador, el mecánico o la intervención quirúrgica. Esta última constituye la base de la reparación del POP, especialmente para prolapsos sintomáticos o en un estadio avanzado y recientemente ha incorporado el empleo de mallas sintéticas no absorbibles. Estas se han asociado a diferentes complicaciones como se ha comunicado por organismos que alertan sobre su utilización, como la Food and Drugs Administration (FDA) en el año 2011, que advierte a los profesionales de la salud y a los pacientes del riesgo del uso de mallas, como la erosión vaginal, dolor, infección, complicaciones urinarias, sangrado y perforación de órganos.

LINKS

RELACIONADOS

[Texto completo](#)[Resumen](#)[Exportar cita](#)